

INFORME DE COMISARIO

Lumbaquí, 28 de Marzo de 2014

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "27 DE JUNIO S.A."**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisarios de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía de Transporte de Carga Pesada "27 de Junio S.A.", a continuación presento para vuestro conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2013, considerando que el 12 de Abril del año 2014, se efectuará la Junta General de Accionistas; conforme consta en la convocatoria realizada de forma expresa, en tal virtud y conforme con las disposiciones contenidas y señaladas para el Ejercicio de la Función de Comisario, mismo que abarca el periodo comprendido entre el 1 de Enero 2013 y 31 de Diciembre de 2013.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

1. **Opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.-** Revisadas las operaciones llevadas a cabo por los administradores de la compañía durante el ejercicio fiscal 2013, así como las resoluciones adoptadas por la junta General de Accionistas, puedo informar a ustedes que las mismas han cumplido fielmente con lo que disponen las leyes y reglamentos vigentes.
2. **Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.-** Analizados los procedimientos de control interno, así mismo informo a ustedes que los mismos son adecuados para el tipo de actividad de compañía de Transporte de Carga Pesada "27 de Junio S.A."; es decir cumplen con requerimientos técnicos, de confiabilidad y veracidad.
3. **Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.-** He revisado los libros de contabilidad de la compañía, los comprobantes de las operaciones realizadas y en igual forma los estados financieros del ejercicio económico correspondientes al año 2013, habiendo verificado que todas las operaciones y registros han sido efectuados siguiendo las normas contables generalmente aceptadas, y las mismas se ajustan a los registros y las normas de buena administración, esto se debe a que en este año las actividades inherentes al servicio que ofrecemos ha sido fructífero, por lo que considero que hemos logrado cumplir con los objetivos y metas propuestas, para el año 2013.

La compañía se encuentra al día en las obligaciones tanto tributarias, laborales y de seguridad social de los trabajadores, se ha considerado que el movimiento económico es relevante, razón por la cual la planificación se ha ejecutado con apego a los estatutos de la compañía.

5. RECOMENDACIONES

En consideración y con fundamento en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la asamblea general de accionistas:

- Aprobar la gestión administrativa y económica de la actividad de la compañía.
- Aprobar los estados financieros, que indican los rubros y montos mismos que están de acuerdo a las leyes y conforme a las políticas de la empresa.

Particular que informo y hago conocer para los fines legales.

Atentamente,


177317096.2
Sr. Darwin Patricio Ruiz Castillo
COMISARIO PRINCIPAL

COMPANIA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA
"27 DE JUNIO S.A."
RUC.: 2191715589001
Lumbagui - Gonzalo Pizarro - Ecuador